ACTA N.º 10. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Fernando Copado García, Jefe del Departamento de Edificación e Integración Urbana.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE ROTA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000201592.

Ha sido requerida a la UTE Suministros Asfálticos, S.L. y Marcor Xove, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha 30 de agosto de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 19 de septiembre de 2024 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad UTE Suministros Asfálticos, S.L. y Marcor Xove, S.L. por un importe de 258.545,00 euros (IVA excluido) , siendo el importe del IVA aplicable de 54.294,45 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	23/09/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJG8Z4FMG4W95GR3L7BB63KSY	PÁG. 1/1